



Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.; fuera un trimestre, 1'50.—Edicion completa, Murcia, un mes, 1'50 pta.; fuera un trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 pta. la local y 10 la completa.

Pago adelantado para todos.—No se admiten suscripciones en especie.—Empiezan en 1.º o 16 de cada mes y terminan en Marzo, Junio, Setiembre o Diciembre. Un número 10 céntos.; atrasado 50.

Redaccion, Administracion e Imprenta, Zoco, 5.

Anuncios de defuncion ó funeral.

A una columna 5 pta. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100
—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntos. linea; comunicados, desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858.

DOMINGO 5 DE AGOSTO DE 1883.

AÑO XXVI.—NÚM. 7,693

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA
CÉDULAS HIPOTECARIAS 5 POR 100.
En representacion de los préstamos hipotecarios realizados, el BANCO emite Cédulas con interés de cinco por ciento al año, sobre su capital nominal.
Estos títulos, tienen garantía especial de todas las fincas hipotecadas, y la subsidiaria del capital del BANCO.
Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.
Los que deseen adquirir dichas Cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente a las Oficinas del Establecimiento, ó por medio de Agente de Bolsa, y en provincias a los comisionados del mismo.

el cultivo de la vid y en la fabricacion de los pines de pasto, segun que se destinacion.
Además, pueden presentarse tambien memorias u otros escritos sobre estos puntos:
1.º Asociaciones y Créditos Agrícolas.
2.º ¿Puede establecerse alguna nueva industria agrícola en la zona castellana?

El dia 1.º de Setiembre se verificará a las 11 de su mañana la subasta de 620 metros cúbicos de piedra machacada para la conservacion y reparacion de la carretera de Moratalla a la Fuente del Pino.

El dia 1.º de Setiembre se verificará a las 12 de su mañana la subasta de 1,200 metros cúbicos de piedra machacada para la conservacion y reparacion de la carretera del Palmar a Mazarron.

Está acordado dar la extriguina a los perros vagabundos. Sirva de aviso a los dueños de canes.

En Albuñete se ha terminado el repartimiento del impuesto equivalente al de la sal.

En anuncios de subasta de acopios para las carreteras hemos visto que se señala para el acto el dia 1.º de Setiembre, ó al siguiente si fuera festivo.

Comprenderíamos esta advertencia cuando al redactar el anuncio se dejase la celebracion del acto, a un plazo que se ignorase cuando se habia de empezar a contar; pero cuando se fija un dia determinado, y hay calendarios que pueden decir si aquel es festivo ó no, nos parece que, ó no se ha consultado lo que debido y pudo consultarse, ó está demás la advertencia.

Con motivo del recurso interpuesto por D. Juan Antonio Moto y otros, contra un fallo del Juzgado de aguas de Lorca, acordó la Comision provincial se informe al Sr. Gobernador considerando procedente se revoque el indicado fallo en la parte que se refiere a los arrendatarios de los molinos Espinosas, Máquina, Perche, Palma, Oimos, Peña y Charco, y que se confirme en la referente al del molino del Rey, único responsable autor de los perjuicios causados a los regantes.

Se ha autorizado al Director de la Casa de Misericordia para que pueda invertir 475 pesetas en la reparacion de puertas, ventanas y camas de dicho Asilo, rindiendo a su tiempo la debida cuenta justificativa.

Murcia está de interinidad. El Gobernador, el Secretario del Gobierno, el Comandante de la Guardia civil y el jefe de orden público están en Cartagena.

El Alcalde en Pinatar y los Tenientes por varios puertos de mar.
Aquí solo queda lo interino.

El Sr. Gobernador con su familia se alojara en Cartagena en la casa de las obras del puerto, y se dice presidirá una de las corridas.

Leemos en «El Minerero de La Union»: «Un caso tan raro como curioso importante para la ciencia médica, está ocurriendo actualmente en el hospital de esta villa.

Un niño de catorce años de edad han conducido de la mina en que trabaja al indicado establecimiento, con una horrida con fractura completa de uno de los huesos de la cabeza, interesando las membranas que cubren la masa cerebral y apareciendo esta lesionada tambien en forma de hernia.

El parte dado por el médico forense expresa ser mortal la herida por necesidad, coincidiendo con el pronóstico del médico Director del Hospital que así tambien la juzgaba.

La casualidad nos hizo presenciar la primera cura, que por su gravedad é importancia se llevó a cabo con la más delicada escrupulosidad, si bien, desesperanzado el médico de poder salvar al herido. En esta operacion se extrajo parte del hueso parietal.

Al siguiente dia—el 15 del actual—contra lo que se esperaba, después de un ligero subdelirio, recobró alguna de sus facultades, y hoy, décimo sexto dia de la enfermedad, vemos alherido pedir alimento, atender cuando se le llama, sentarse en la cama, mover todos sus miembros y manifestar a su madre,

que ni un momento le deja, cuantos deseos de comida ó capricho apetece.

Se han sacado fotografías del herido apareciendo en ellas las dimensiones de la lesion y lo que ha interesado.
Excitamos el celo de los médicos de la provincia y especialmente de Cartagena, para que en bien de la ciencia vengán a estudiar este caso extraordinario.

Hé aquí la parte dispositiva del Real decreto expedido por el ministerio de la Gobernacion con fecha 12 del corriente, publicado en la «Gaceta», reformando dos artículos del Real decreto de 22 de Mayo de 1864, relativo al servicio de telégrafos:

«Los artículos 3.º y 4.º del Real decreto de 28 de Mayo de 1864 deben entenderse reformados de la manera que sigue:

«Art. 3.º No será entregado despacho alguno fuera del radio de la localidad en que se halle establecida la estacion destinataria por otro medio que el del correo; y para que se remita por este conducto, deberán acompañar al texto que haya de ser expedido, además de los sellos correspondientes a la tasa telegráfica, los del franqueo postal que correspondan a una carta sencilla ó certificada, a elección del expedidor.

Art. 4.º Los telegramas destinados a puntos en que no haya estacion serán entregados por la oficina telegráfica del término a la de correos del mismo punto, que los hará llegar a su destino como una carta sencilla ó como pliego certificado, segun el caso, sin exigir que se unan a ellos los sellos de correos.

Estos sellos se entregarán a las administraciones correspondientes por las estaciones telegráficas expedidoras bajo factura, y después de taladrados en los plazos y términos que la Direccion general de Correos y Telégrafos determine.»

Se ha publicado el reglamento y prospectos, para la exposicion internacional de Niza, que ha de tener lugar del 1.º de Diciembre próximo al 1.º de Mayo de 1884 bajo el patronato del Ayuntamiento, de aquella villa, del Estado, del Consejo General de los Alpes marítimos, y de la camara de Comercio.

Las Compañías francesas de ferrocarriles han acordado reducciones importantes sobre sus tarifas, para los productos destinados a dicha exposicion.

La Comision de iniciativa desea vivamente que los exponentes españoles sean representados en la exposicion.

Se ha formado una comision de iniciativa en Madrid, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo Montesinos, Duque de la Victoria, Senador del Reino y Director general del ferro carril de Madrid a Zaragoza y Alicante.

El eminente tenor Sr. Tamberlick ha sufrido en Cádiz un accidente que por fortuna no ha tenido consecuencias graves.

Recorría el teatro, y hubo de caerse al foso por un portalon abierto en el escenario, lastimándose un pié y la cintura, lo cual no le impidió cantar el Trovador sin duda para no defraudar las esperanzas de aquel público que deseaba verle en una de sus mayores creaciones.

Celebramos infinito que tan simpático artista, del que tan gratos recuerdos conserva Murcia, se halle completamente restablecido de la molestia que su caída le ha ocasionado.

CONGRESO FEMENINO.

En Palma de Mallorca se ha constituido una Junta de señoras para organizar un congreso femenino nacional, tomando los acuerdos siguientes:

- 1.º Publicar una circular-manifiesto exponiendo el objeto del congreso.
- 2.º Oportunamente anunciar la época de su celebracion y fiestas públicas que lo hayan de solemnizar.
- 3.º Organizar en toda España numerosas asociaciones que respondan a la grandeza de la idea iniciada, prescindiendo por completo de la politica, cuidando que no se susciten prevenciones ó antagonismos que puedan malquistar con creencias religiosas, sociales ó filosóficas.
- 4.º Justificar que el congreso debe ser obra de todos y no contestar a provocaciones, haciendo siempre exposicion de los fines nobles, grandes, útiles y generosos a que aspira la mujer.

5.º Asociar a todas las señoras que gusten tomar parte en tan gloriosa empresa, para lo cual podrán dirigirse verbalmente ó por escrito a la presidenta de la junta, D.ª Magdalena Bonet de Rico, Cuesta de Araby, 13, ó a las secretarias D.ª Francisca Vidal de Matheu, y señorita D.ª Isabel Vidal y Tous, Rubí, 7.

6.º Invitar a las señoras hoy asociadas a reunirse con la mayor frecuencia posible, adquirir un local y practicar deberes para con la beneficencia.

7.º Clasificar y distribuir los trabajos de propaganda y robustecer los principios solidarios que han de presidir toda resolusion ó iniciativa, en la seguridad de que la opinion pública hará justicia a los propósitos de las señoras que directa ó indirectamente cooperen a las gestiones de asociacion.

8.º Ponerse en contacto por medios de atentas comunicaciones con todos los centros científicos, literarios, políticos, religiosos, de industria, comercio, agricultura, artes y oficios; instructivos económicos, sociedades obreras y demás de esta provincia y con cuantas personas se encuentren en actitud y disposicion de favorecer el pensamiento de la celebracion del Congreso.

9.º Hacer constar en acta y declarar miembros honorarios y de mérito de la asociacion a las personas que han dedicado sus trabajos para que la mujer ocupe en la sociedad actual el rango que le corresponde por las conquistas de la cultura y moralidad de la edad moderna.

10.º Consignar tambien el haber oído con satisfaccion la lectura de las comunicaciones y cartas que se han recibido de personas de uno y otro sexo en ofrecimiento de apoyo incondicional al congreso.

11.º Un voto de gracias a todos los que hasta el presente han colaborado a su realizacion.

12.º Solicitar el concurso de la prensa de todos matices.

13.º Abrir una suscripcion en los centros de propaganda que se organicen para subvenir a los gastos que origine el congreso.

14.º Iniciar otra entre este vecindario, enebuzándola las señoras que componen la junta, entregando a los donantes un documento que acredite su generosidad.

15.º Solicitar los teatros y locales de sociedades para que se den funciones que puedan facilitar recursos pecuniarios.

15.º Dirigirse a las empresas de líneas férreas, marítimas y fluviales de todo el territorio español, pidiéndoles que faciliten algunos billetes de circulacion gratuitos para las personas que viajen en comision de la junta.

17.º Invitar personalmente y previa circular a los literatos y literatas, poetas y poetisas de las Baleares a suscribir sus firmas en un album, estampando el pensamiento que crean sintético las aspiraciones de la mujer.

18.º Rogar a todos los escritores y escritoras de España y del extranjero que proporcionen dos ejemplares de las obras que hayan publicado ó se propongan publicar, siempre que tengan el objetivo de la enseñanza de la mujer.

19.º Ofrecer en el primer certamen científico literario que se celebre en España un premio que será adjudicado a la mejor memoria que se presente para demostrar la necesidad de que la mujer ocupe el puesto que moral, intelectual y materialmente le corresponde dentro de la civilizacion moderna.

20.º Hacer conocer a estas islas los beneficios que habrá de reportarles la celebracion del congreso en esta capital y el prestigio y respeto que por ello merecerán en el concepto nacional y extranjero.

VARIEDADES

LA VACUNA DE LA RÁBIA.

«Mr. Pasteur ha comunicado a la Academia de Medicina de París una importantísima Memoria: se trata de la rabia y del probable descubrimiento de la vacunacion de esta horrible enfermedad.

Hace ya tiempo que el célebre químico buscaba el microbio de la rabia, como Davaine ha descubierto el del carbunculo del ganado vacuno. Precisamente convenir en que sus esfuerzos no han sido hasta el presente de éxito completo: el infinitamente pequeño, el parásito de la rabia, no ha sido determinado científicamente, no ha sido aislado y cultivado, como se ha hecho con otros.

Se habia creído hasta ahora que en el animal rabioso residia exclusivamente el virus en la saliva. Esto no es exacto en absoluto; el virus puede ser, en efecto, inoculado y penetrar en los tejidos de un animal sano, sin producirle seguramente la rabia.

Relacionando los síntomas exteriores de esta enfermedad con ciertas observaciones, necroscópicas, habia llegado a pensar Mr. Pasteur, hace ya tiempo, que el sistema nervioso central, y con preferencia la parte del cerebro que se unió a la médula espinal, estaba muy especialmente interesado en el desarrollo del mal. Esta opinion habia sido ya emitida, aunque de una manera completamente especulativa, pero a Mr. Pasteur pertenece el haber demostrado experimentalmente la exactitud.

El virus rabico se localiza, efectivamente, en el encéfalo y en la médula espinal, y su virulencia persiste en aquellos órganos mientras no están invadidos por la putrefaccion. Mr. Pasteur ha podido conservar un cerebro rabico, que durante tres semanas no habia perdido ninguna de sus peligrosas propiedades, a una temperatura de 12 grados.

Cuando se introduce en las venas de un perro sano saliva ó sangre procedente de un animal rabioso, la primera parte atacada es la médula, en donde se fija y se multiplica el virus; pero la muerte no es la consecuencia forzosa, cuando no aparecen los síntomas agudo, y furiosos de la enfermedad. Le producen a veces sencillamente una rabia «silenciosa», que al cabo de algunos dias no deja huella, y estos casos han debido escapar con frecuencia a la observacion mas atenta.

Y, sin embargo, la rabia muda y la rabia furiosa proceden del mismo virus. Se puede pasar experimentalmente, y a voluntad de la una a la otra, puesto que los síntomas de la enfermedad están muy lejos de ser idénticos. Cada caso tiene, por decirlo así, los suyos propios, y la diferencia que presentan entre sí debe ciertamente tener por causa la naturaleza de los puntos del sistema nervioso en que se localiza el virus rabico. Lo que parece demostrarlo es que M. Pasteur, con sus colaboradores M. Chamberland, M. Roux y M. Thuillier, han conseguido inocular la rabia con sus síntomas mas característicos. Para alcanzar este resultado practican la trepanacion al animal que sirve para el experimento ó inocular el virus en la misma sustancia cerebral. Hasta el presente no ha fracasado ninguna inoculacion, y la incubacion se efectúa, como despues de una mordedura, en el término de treinta a cuarenta dias, y se termina al cabo de seis, siete ó diez dias todo lo más.

En uno de los experimentos de M. Pasteur, en tres perros inoculados en 1881, dos de ellos murieron rápidamente, y el tercero, despues de haber estado enfermo, se curó. Este último perro, reinoculado en 1882 por dos diferentes veces, por trepanacion, no ha podido hacerse rabioso. Actualmente se pueden ver en el laboratorio de M. Pasteur cuatro perros que no pueden adquirir la rabia, a pesar de todas las inoculaciones a que se les somete y a pesar de la intensidad de la virulencia de la enfermedad rabica que se les inoculara. Todos los perros inoculados al mismo tiempo y con la misma materia se hacen rabiosos y mueren.

¿A qué puede atribuirse esto? A la manera con que se hizo la primera inoculacion, al virus rabico «atenuado» que se le ha inoculado al perro, y que desempeña en él el oficio de vacuna.

Anocho nos remitió nuestro amigo Sr. Martinez el siguiente telegrama, como resultado de la corrida de ayer: «Cartagena 4 Julio.

Redaccion PAZ.
Corrida regular, Carancha trabajador y oportuno. Gallo bien. Curro regular, caballos muertos tres.»

Extractos de algunos periódicos: «El estómago es el origen de la Sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zarzaparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposicion de la Sangre. hasta la más inveterada enfermedad venerea.»

«No hay caso de Dispepsia que resista a la poderosa accion de las Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresion se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.»—51.

GRAN FONDA DEL UNIVERSO
CARTAGENA.
Casa de primer orden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa a precios convencionales.

LA CURAN
los preparados
DE BREA.
Y DE
BREA Y CODEINA
de
PINO Y VIVO.

LA PAZ DE MURCIA.

Vista la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento, por la que se declara procedente la demanda contencioso-administrativa presentada en nombre de D. José Aparicio Requena, acordó la Comision provincial admitir dicha demanda; tener por parte a D. Pablo Nogués, en representacion del demandante.

Debiendo contratarse, a precios fijos el suministro de pan y pienso a las tropas del Ejército y Guardia civil estantes y transeúntes en esta plaza de Murcia, por el período, desde el dia que se designe al adjudicatario al notificarse la aprobacion del remate hasta el 31 de Octubre de 1884, la subasta tendrá lugar en la Comisaria de Guerra de esta plaza, (Descabezados, 1), el dia 7 de Setiembre próximo a las doce de su mañana.

En el expediente sobre la reclamacion interpuesta contra un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital que ordenó la venta en subasta de la parcela de la carnicería de Sta. Eulalia, acordó la Comision provincial se informe procediendo a la aprobacion del citado acuerdo.

«Pero es parcela la carnicería de santa Eulalia en el sentido que la ley las entiendo para autorizar la venta!»

La prensa italiana continúa publicando detalles de la horrorosa catástrofe de Ischia.

Signe, aunque muy lentamente por efecto de los grandes calores, la extraccion de cadáveres de entre los escombros.

Las tropas están prestando grandes servicios en el enterramiento de cadáveres y en la custodia de los mismos.

En muchos sitios donde existen centenares de muertos en descomposicion, se echan grandes cantidades de cal y arena para cubrirlos completamente, en la imposibilidad de trasladarlos de un lado a otro.

Parece que un tal Ferry ha atravesado el Canal de la Mancha en un aparato que lo mismo sirve para viajar por tierra que por mar.

En la travesía solo ha empleado ocho horas.

En el Congreso nacional de agricultores que en el próximo mes de Setiembre ha de celebrarse en Valladolid, se pondrán a discusion los temas siguientes:

- 1.º Cultivos más convenientes a la region castellana. Sistemas de explotaciones, máquinas y abonos que convenga adoptar en cada caso.
- 2.º Medios económicos de proporcionar aguas de riego; obstáculos advertidos para su planteamiento, y sistemas de cultivos preferentes en los terrenos de regadío.
- 3.º Medios generales que podrán conducir al aumento y mejora de la ganadería con relacion a los fines de la agricultura castellana.
- 4.º Mejora que urge generalizar en

Dice un periódico:

«Parece que hay propósito de celebrar en Barcelona un Congreso femenino universal, que apoye en todo el nacional iniciado en Palma de Mallorca.»

No nos hemos cuidado de lo que las lindas mayorquinas piensen hacer, luego que esté reunido el Congreso nacional femenino, pero si creemos oportuno llamar la atención de todo el sexo feo para que vea dónde le aprieta el zapato.

Las mujeres tratan de salirse de enaguas, y en vez de entretenerse con la aguja y el dedal, que son las únicas armas que les corresponden, se están metiendo en todo.... creemos que aun en los charcos. Porque charcos son para ellas eso de los congresos femeniles.

Si á nosotros se nos pidiera voto en la materia, contestaríamos que á las congregacionistas se les preparase como salon de sesiones, uno de los grandes bosques de la Guyana holandesa, donde hay verdaderas nubes de cotarras.

Unas y otras charlarían admirablemente.

Por lo visto, se acercan los tiempos de que sea una verdad lo de la isla de San Balandran.

Y á propósito.

Ya que tan buenas disposiciones tienen las mujeres para meterse en las cosas de los hombres, ¿no sería oportuno formar un batallón de muchachas de veinte años?

Se lo anunciamos al general Martínez Campos.

Con un batallón semejante no habría enemigo que se nos pusiera delante.

Se acaba de hacer un descubrimiento importante, según *La Fé*:

«Es cierto—pregunta—que en Madrid un periodista ministerial cobra en calidad de ama de cría de la Inclusa?»

Sorprendido por la extrañeza del caso, otro colega dice:

«De ministeriales que mamen, hay muchos ejemplares; pero de ministeriales que den de mamar, es el primero que sabemos.»

Como el caso se presta á todo género de comentarios, la prensa se entretiene en hacer deducciones acerca del particular, y otro periódico hace el comentario siguiente:

«Si se dá en colocar de amas de cría á los periodistas ministeriales, los diarios del Gobierno tendrán que amantarse con biberon á los lectores.

A menos que no formen la redacción con cabras.»

Parodiando, además, los anuncios de amas de cría, que publica la cuarta plana de *La Correspondencia*, el mismo periódico añade:

«FULANO DE TAL, periodista ministerial para casa de los padres.»

Después de esto, *El Cronista* ha publicado otro caso si se quiere más curioso:

«Refiérese á otro periodista ministerial que cobraba puntualmente su sueldo como barrendero de la villa.

Hizo méritos nuestro hombre, y se dijo el que había puesto en sus manos la escoba de honor:

—A este chico hay que ascenderle... ¿Qué haremos de él?

Y le duplicó la personalidad.

Esto es, le ascendió á dos barrenderos.»

Por nuestra parte, exponemos, y dejamos que los periódicos ministeriales se sacudan las moscas.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Ley marcando el plazo dentro del cual los senadores electos deben presentar los documentos que acrediten su aptitud legal.

—Real decreto resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de Orense y el juez de primera instancia de Allariz.

Gracia y Justicia.—Real decreto de clarando cesante á D. Agustín Isern

del cargo de secretario de la comisión general de Codificación.

—Resoluciones adoptadas en el personal de abogados y fiscales de las Audiencias territoriales.

Gobernación.—Real decreto concebiendo el tratamiento de *Ilustrísima* al Ayuntamiento de Jaca.

—Real orden resolviendo el expediente de suspensión del secretario del Ayuntamiento de Alhama, provincia de Murcia.

Fomento.—Real decreto declarando cesante á D. Alejandro de Castro de inspector general de Agricultura y Exposiciones.

Hacienda.—Real orden desestimando una instancia del Ayuntamiento de Encinas (Segovia) sobre rebaja de su actual cupo de consumos.

Segun telegrama de nuestro representante en el Cairo, expedido ayer tarde á las 4 y 40, los muertos victimas del cólera desde la aparición de la epidemia hasta la mañana de ayer, ascienden á 1.533 en el Cairo y á 908 en el resto del Egipto.

La epidemia empieza á decrecer.

En el Bolsin quedaron anoche los cuatros á 64'35 á fin de mes.

Dinero.

Sucesos de Madrid:

En la Casa de socorro fué auxiliado ayer tarde un sujeto que, trabajando en su domicilio, calle de San Bernardino, 7, se fracturó la clavícula izquierda.

—En la calle de Preciados fué víctima de un timo, por valor de 575 pesetas en tres billetes de Banco, una señora, á quien los autores del delito, que no han sido habidos, le dieron dos cartuchos de moneda de bronce.

—En la calle del Clavel fué detenida ayer tarde, por hurtar en una tienda una cesta de loza, una mujer, á quien se le ocupó el cuerpo del delito.

—A consecuencia de una riña habida entre dos sujetos en la calle de Alcalá, fué detenido uno de ellos, pasando el otro á la Casa de socorro para ser curado de la fractura de una costilla, que su contrincante le rompió de un palo.

—A una niña de seis años le fueron robados ayer tarde en la plaza de la Cebada los pendientes que llevaba puestos. Se ignora el paradero de los delincuentes.

Ayer ingresó en el presidio de Tarragona el célebre secuestrador y bandido Gabriel Domenech.

Anoche se declaró un pequeño incendio en la calle de Serrano, 35 por haberse inflamado el contenido de un quinqué, que fué sofocado á los pocos instantes.

El mundo universitario de Berlin se ha conmovido con el suicidio del profesor Putlitz, que se ha pegado un tiro.

La información judicial ha demostrado que se debe el suicidio á un duelo á la americana.

Von Putlitz tuvo un asunto de honor con un hombre muy débil de cuerpo para que un duelo con él fuera posible, por lo cual convinieron en sortear cuál de los dos, antes del año, debía matarse.

La suerte indicó al profesor.

Este, á pesar de la posición excelente que gozaba en el seno de la familia y de la carrera brillante que se le vaticinaba, ha cumplido su promesa antes de acabar el año.

Ayer se recibieron los siguientes telegramas:

«SOUTHAMPTON 3.—No ha ocurrido caso alguno de cólera.

SAN SEBASTIAN 3 (10'50 mañana).—En este momento sale para Francia el tren que conduce al señor presidente del Consejo.

PALMA 2 (11'20 mañana).—El jefe de la Guardia civil del puesto de Selva participa que en la noche del 1.º del actual fueron extraídos tres individuos que trabajaban en una mina de carbon que existe en aquel término, falleciendo uno de ellos á los pocos instantes por la asfixia.

CUENCA 3 (1'10 tarde).—En Aliaguilla ha sido pasto de las llamas la casa de un vecino de dicho pueblo, habiendo perecido abrasada una niña de treinta meses que se encontraba dormida.

El padre de esta desgraciada criatura se encontraba en aquellos momentos en el campo, ocupado en las faenas de la recolección.

El siniestro ocurrió á consecuencia de haber prendido fuego á unos manojos de paja que había en la cocina un hermano de la inocente víctima, de cinco años.

CARDIFF 3 (1'30 tarde).—El cónsul al ministro de Estado:

La salud pública continúa en estado satisfactorio.»

Segun telegrama de Chicago (Estados Unidos) á travérs del tren-correo un puente de madera sobre *Cañon negro*, cerca de la desembocadura del río Guimisson, cayó el tren al río, pereciendo 140 personas de 170 que conducía.

El jurado de la Exposición de Amster

dan ha concedido, según se dice, grandes diplomas de honor y muchos premios á los cosecheros españoles que han remesado sus vinos y aceites á aquel certamen por conducto de la Asociación de Agricultores de España.

La Sociedad, por tanto, con el auxilio del Gobierno, ha prestado un gran servicio á la viticultura española; y si, como se asegura, salen los cosecheros nuestros más beneficiados que los de las demás naciones, puede tenerse por cierta la apertura de mayor número de mercados para nuestros caldos.

El cónsul de Liverpool y el de Glasgow participan ser satisfactorio el estado de salud pública, si bien en este último punto han ocurrido algunos casos de diarrea propios de la estación.

El Rey de Italia, acompañado del presidente del Consejo y de dos ministros, visitó anteayer, durante hora y media, las ruinas de Casa Micciola, deteniéndose en los lugares donde la catástrofe hizo mayores estragos.

El Rey dejó cien mil pesetas para socorros.

La comisión del Instituto Geográfico encargada de efectuar el enlace geodésico entre la Península y las islas Baleares, ha terminado felizmente esta operación en la provincia de Castellón, una de las más difíciles en esta clase de trabajos verificados hasta el día, por las grandes dificultades que se han presentado para observar los puntos de poca altitud y separados por distancias comprendidas entre 130 y 240 kilómetros que forman la red de triángulos de enlaces.

Dice *El Estándar* que hay indicios, no sabemos si fundados, de que en Madrid existe y funciona una sociedad de estafadores, y que ha producido considerables perjuicios al comercio de París por valor, según se calcula, de más de 800.000 francos.

En el Ayuntamiento de Guareña se ha descubierto tan grave irregularidad que, según dice un colega de Badajoz, habrá que procesar á la mayoría de los concejales, al secretario y á algun otro empleado.

El partido federal pactista que acudilla el señor Pi y Margall se descompone por momentos.

La última Asamblea celebrada en Zaragoza ha servido para introducir una nueva división: los republicanos federales de Valencia han protestado contra los acuerdos de la mencionada Asamblea, y en uso de su autonomía, han declarado que no respetarán las decisiones del directorio que se nombró, sin que por esto renuncien á sus antiguos ideales republicanos federales-pactistas.

Por sospechas de sustracción de un billete de 1.000 pesetas, que echó de menos el inquilino de una casa en la calle de la Independencia, fué detenida la criada, jóven de veintinueve años, llamada Josefa Fernandez.

Pocas horas despues, demostrada su inocencia, era puesta en libertad, pero la sospecha había producido tan honda impresion en la pundonorosa jóven, que ayer mañana á las ocho puso fin á sus días arrojándose por una ventana de la casa de su amo al patio.

La infeliz sobrevivió algunos minutos.

El Padre Santo, que es muy distinguido poeta, compuso no hace muchos días los siguientes versos, muy celebrados en el mundo católico:

«*Justitiam colui: certamina longa, labores, ludibria, insidias, aspera quoque iuli; At Fidei vindex non fleat, pro grege (Christi)*

Dulces pati, ipsoque in carcere dulce mori.

El Sr. Carulla les ha traducido de este modo:

«Sufrí, por amar mucho la justicia, Trabajos, y combates, y asperezas. Y escarnios, y asechanzas, y vilezas. De torpe gente llena de malicia.

Mas no se doblará nunca mi alma Al defender la Fé, que es dulce cosa Penar por la de Cristo excelsa esposa Y, en la cárcel muriendo, hallar la (palma)»

No negaremos nuestro aplauso al celo que se desplega para hacer que la salud pública en Madrid quede en lo posible garantizada á causa de los temores de una invasion del cólera.

Decimos esto porque la junta provincial de Sanidad de Madrid se reunirá esta tarde para ocuparse de las medidas provisionales que conviene adoptar en el caso de que se presentase una epidemia.

Aun cuando el estado de la salud en Madrid es excelente—pues en años anteriores, y en esta misma época, ha sido mayor el número de defunciones—y aunque todas las probabilidades indican que nos libraremos del cólera, aque la junta piensa tomar las medidas necesarias á fin de acudir rápidamente á cualquier caso epidémico ó siquiera sospechoso que se presente, para evitar el contagio.

Ocupándose de esto un periódico de la mañana, se expresa así: «Y al efecto, debían tener ya organi-

zadas las juntas de distritos, provistas de los medicamentos y de los utensilios que son de absoluta necesidad, y además debía haber preparado locales convenientes é interinos para los enfermos, pues, según nuestras noticias, ha de trascurrir aún bastante tiempo para que termine el Hospital de epidemias.

El señor ministro de la Gobernación podría destinar alguna cantidad de los cuatro millones de reales que le han votado los Cortes para los primeros gastos; pero como con este dinero hay que atender también á los lazaretos y á las provincias que por su posición corren mayor peligro de ser victimas de la epidemia, nosotros creemos que dicha junta debía hacer un llamamiento á la beneficencia particular, con la seguridad de que encontraría eco, dados los sentimientos generosos del pueblo de Madrid.

De lo contrario, si la junta provincial de Sanidad no demuestra la actividad que es de desear y aplaza la adopción de las medidas que estén indicadas, confiando en el satisfactorio estado de la salud pública, su responsabilidad será muy grande, si, por desgracia, y contra todas las previsiones, nos visita se la epidemia que tantos estragos está causando en Egipto.»

No creemos que la junta de Sanidad olvide ninguna de las advertencias que hace la prensa, y lo que la ciencia y experiencia aconseja. Sobre todo esto, y además de las medidas indicadas, debe procederse á la desinfección y limpieza de muchos focos productores de miasmas nocivos que hay en Madrid, y sobre todo no debe perderse un momento en visitar las casas donde hay mucha gente aglomerada, y que llevan el título de casas de vecindad.

La *Correspondencia* publica los siguientes telegramas:

VIGO 3 (8'55 noche).—El lunes á las nueve de la noche llegará á esta ciudad el Sr. Castelar. Los posibilistas de Pontevedra, Vigo, Tuy, Estrada y Orense, saldrán mañana á las nueve de Valenga do Miño, con direccion á Oporto, para esperar allí al ilustre orador y regresar con él á este hermoso puerto.

Todos los posibilistas de Galicia se reconcentran aquí para saludar á su jefe. Es probable que se eija á Santiago ó Orense para que en una de esas ciudades pronuncie un discurso eminentemente político el Sr. Castelar. No falta quien proponga á Coruña, Ferrol y Pontevedra.

En esta ciudad el Sr. Castelar hablará solo de literatura y de historia. Así es que los espectadores serán de todos los partidos y de uno y otro sexo.

El discurso que pronuncie fuera de aquí será solo oído por los correligionarios pasados y presentes.

Existe verdadera impaciencia por oír su elocuente palabra.

Las señoras desean oír al gran orador.

VALENCIA 3 (10 noche).—En el congreso regional pedagógico se ha votado por unanimidad un voto de gracias para el Gobierno, y en particular para el señor ministro de Fomento y para la sociedad madrileña El Fomento de las Artes, iniciadora del primer congreso pedagógico nacional.

Los nombres de los señores Moyano y Ros de Olano fueron saludados con aplauso.

Las sesiones fueron interesantes, eminentemente prácticas y fructíferas.

ORENSE 3 (11 noche).—Los posibilistas de aquí, y en su representación el señor Paz, han invitado al señor Castelar á que visite esta ciudad. El comité provincial y el local trabajan para preparar los obsequios en honor del ilustre orador.

PONTEVEDRA 3 (11'45 noche).—Ese muy activa la correspondencia de los izquierdistas con el señor Montero Rios. El nuevo partido prepara una gran oposición al Gabinete en el próximo otoño.

El señor Montero Rios no va á Biarritz. Aquí pasará la temporada hasta la apertura de los tribunales.

En Lourizan las vistas de los correligionarios son constantes. Todos los comités van á recibir instrucciones del ex-ministro de Gracia y Justicia.

Han llegado cinco periodistas madrileños, y se esperan mas.»

Al anochecer de uno de estos días salió de Ceñes para Granada el hijo del difunto señor Higuera, persona muy conocida en aquella ciudad, y al llegar al punto denominado La Lancha, le salieron tres hombres á detenerle el caballo que montaba. El jóven disparó una pistola, pero los criminales se apoderaron de él, le vendaron los ojos, lo llevaron un sitio ignorado, y le obligaron á dirigir una carta á su madre pidiendo 6.000 reales si quería salvarle la vida. La madre entregó esta suma al coche de la casa, que le entregó en la cuesta de la Mina, punto designado por los secuestradores, y el jóven llegó ileso tres horas despues al seno de su familia.

Ha vuelto á suscitarse la antigua cuestion que tenemos pendiente con Méjico respecto del pago de las reclamaciones españolas.

En 1853 se ajustó un convenio entre España y Méjico para el pago de dichas reclamaciones, elevando así á la categoría de un compromiso interna-

cional lo que antes era simple obligación del Gobierno mejicano respecto de sus acreedores.

Hé aquí cómo ha vuelto á suscitarse dicha cuestion, ateniéndonos á lo que dicen algunos periódicos:

«En 13 de Junio último, el Congreso de los Estados Unidos de Méjico aprobó un proyecto de ley para el arreglo de la deuda nacional, decretando en la base III que, «sea cual fuere el origen de los créditos y la nacionalidad de los tenedores, toda la deuda conservará su carácter de mejicana, sin que pueda dársele carácter internacional ni asignársele renta especial para el pago de sus réditos.»

Promulgada esta ley, nuestro ministro en Méjico, D. Guillermo Crespo, dirigió una nota al ministerio de Negocios extranjeros, reclamando, por orden expresa del Gobierno español, de los términos de la precedente ley, reclamacion que concluía expresando la esperanza de que ambos pueblos llegaran pronto á una cordial inteligencia.

A esta nota, publicada en el *Diario Oficial*, de Méjico, contestó con otra el Gobierno de aquel país, también publicada en el periódico oficial, cuya síntesis era alegar que las negociaciones de 1853 habían quedado anuladas por el estado de guerra que luego sobrevino; «que así lo declararon varias veces el Gobierno y las Cámaras de Méjico, sin que España reclamara, y que la insubsistencia del compromiso en 1853 resulta, por último, demostrada, por el hecho mismo de enviar España á Méjico un ministro, despues de que por tres veces, y por tres distintos conductos, se le hizo saber que aquella condicion era necesaria para la reanudacion de relaciones.»

Nuestro representante en aquella República ha protestado energicamente de este acto, y el asunto vendrá á parar al marqués de la Vega de Armijo.

Ante este nombre nos detenemos. ¿Cuáles serán los resultados?

Los reclutas sorteados que esperaban el llamamiento para servir en Ultramar, sentirán una gran satisfaccion al conocer la siguiente real orden dictada por el ministro de la Guerra:

«Visto el número de reclutas sorteados en este año para servir en los ejércitos de Ultramar; los mozos alistados y enganchados voluntariamente como sustitutos con igual objeto, que se hallan con licencia limitada hasta que se disponga su concentración para el embarque, y los que por residir en aquellas provincias deben ingresar en los cuerpos activos existentes en las mismas con arreglo á lo dispuesto en el artículo 185 del reglamento de 22 de Enero último; teniendo en cuenta las necesidades de aquellos ejércitos y la justificada conveniencia de no mandar á las provincias de Ultramar sino el menor é indispensable número de los reclutas sorteados anualmente para servir en las mismas, S. M. el Rey ha tenido á bien resolver que sean destinados á los cuerpos activos del ejército de la Península el número de soldados que por provincias y armas se determina en el estado adjunto, que serán elegidos precisamente entre los que por suerte debían servir en Ultramar, con sujeción á las reglas siguientes:

1.º Los capitanes generales de los distritos, por sí ó por medio de los gobernadores militares de las provincias, de acuerdo con los directores generales de las armas respectivas, designarán los cuerpos que estos le designen, el número de soldados que á cada uno correspondan, según su zona militar.

2.º Serán destinados á los cuerpos peninsulares en primer lugar los mozos de llamamientos anteriores al de 1883 que hayan ingresado en este por revisión de sus expedientes, y en segundo lugar, y por su orden, los que primero hayan ingresado en caja y sufrido el sorteo para servir en Ultramar.

3.º Los voluntarios y sustitutos alistados para aquellos ejércitos continuarán en su actual situación, no pudiendo ser destinados á los cuerpos del ejército de la Península en ningún caso. Se exceptúan de esta disposicion los sustitutos presentados por la Diputación provincial de Navarra, con arreglo al art. 15 de la ley de 16 de Agosto de 1841 y reales órdenes posteriores.

4.º Si en alguna provincia no se pudiese completar el número de soldados que se fija en el estado adjunto, se prorrateará la diferencia entre todos los cuerpos que tengan señalado contingente en la misma.

5.º No debiendo ningun cuerpo tener más fuerza de la consignada en presupuestos, si al destinarse la que les corresponda por virtud de esta disposicion, les resultase alguna excedente, expedirá licencia limitada á los individuos que sea necesario, teniendo presente lo dispuesto en los artículos 120 y 127 del reglamento de 22 de Enero último.

6.º Con arreglo á lo prevenido en el artículo 124 del expresado reglamento, el director general de Artillería podrá destinar á los regimientos montados del arma, para cubrir bajas, el número de soldados que sea necesario de los agregados al 7.º montado en el último llamamiento para la organizacion del 9.º, que por ahora no ha de tener lugar.

7.º De igual modo podrá destinar el director general de Ingenieros al regi-

miento montado del arma el número de soldados que estime necesarios, eligiéndolos entre los de todas las provincias que se designan a su arma en el adjunto estado.

Congreso Nacional de Agricultura en Valladolid.

Por la iniciativa de la Asociación de Agricultores de España se celebrará en Valladolid el Congreso de la región castellana, con la cooperación del ministerio de Fomento, Diputación provincial, Ayuntamiento de la capital y junta de agricultura.

Al efecto ya se han publicado los temas que han de ponerse a discusión, los cuales son los siguientes:

- 1. Cultivos más convenientes a la región castellana: sistemas de explotaciones, máquinas y abonos que convenga adoptar en cada caso.
2. Medios económicos de proporcionar aguas de riego; obstáculos advertidos para su planteamiento, y sistemas de cultivo preferentes en los terrenos de regadío.
3. Medios generales que podrán conducir al aumento y mejora de la ganadería con relación a los fines de la agricultura castellana.
4. Mejoras que urge generalizar en el cultivo de la vid y en la fabricación de los vinos de pasto, según que se destinen al consumo nacional ó a la exportación.

- 5. Asociaciones y crédito agrícola.
6. Puede establecerse alguna nueva industria agrícola en la zona castellana?

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 4 de Agosto.—Carne de vaca de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de certero de 1'60 a 2'00 pesetas el kilogramo. Idem de ternera de 1'50 a 5'00 pesetas. Idem de cordero, de 0'00 a 0'00 pesetas. Despojos de cerdo de 0'00 a 0'00 pesetas el kilogramo.

Valladolid 2 de Agosto.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 200 fanegas de trigo, que se pagaron de 42 a 43'25 rs. las 94 libras. La entrada de hoy en el Canal ha sido de 50 fanegas de trigo, pagándose a 43 rs. una.
Vinaroz 1.º de Agosto.—Estamos atravesando una sequía que perjudica considerablemente a estos viñedos, muy faltos de agua, sin la cual será imposible la sazón del fruto, siendo tanto más sensible, cuanto que la muestra de uva presentada es abundantísima, pudiendo, si llueve, hacer una gran cosecha.

a alguna de las corporaciones trascritas ó a las asociaciones de agricultores y ganaderos de la región castellana, tendrán derecho a formar parte de este Congreso. La comisión organizadora mantendrá abierta la inscripción hasta el último momento, y aun durante las sesiones, expidiendo las tarjetas de entrada gratuitamente a los que acrediten pertenecer a algunas de las corporaciones mencionadas.

El Reglamento dice que las sesiones que se celebrarán serán cuatro, en que se discutirán los temas señalados por el orden que acuerde la comisión directiva. Tanto estas como la sesión preparatoria y la de clausura, se celebrarán en el salón de la Diputación provincial, de nueve a doce de la mañana de los días comprendidos entre el 20 al 30 de Setiembre próximo, que se anunciarán oportunamente.

Podrá usarse de la palabra tres veces en pró y tres en contra de cada tema; pero los oradores no hablarán más de un cuarto de hora, a menos que la Asamblea, consultada, lo permita, en cuyo caso podrán seguir perorando durante diez minutos. Se permitirá una rectificación a cada orador, sin que exceda de cinco minutos. Queda absolutamente prohibida toda discusión política y religiosa. Los miembros del Congreso podrán remitir a la comisión ejecutiva ó a la secretaría general las Memorias y mociones relacionadas con todos los temas adjuntos, a fin de que sean sometidas a la comisión directiva, para que acuerde si procede dar cuenta al Congreso. Los trabajos ajenos a los temas que a la misma se presenten durante las sesiones, serán clasificados para que se tengan en cuenta al organizar el Congreso siguiente, a no ser que se acuerde su discusión inmediata.

La muerte de un delator.

El individuo asesinado a bordo de un buque en el cabo de Buena Esperanza

era, en efecto, Carey, cómplice y acusador de los asesinatos de Fenix Park. Los Inocentes habían jurado vengar la muerte de Joseph Brady, Timothy Kelly, Daniel O'Curley y demás compañeros ahorcados, y cumplieron su juramento, a pesar de los esfuerzos hechos por la justicia para librar al delator de sus puñales.

Segun las investigaciones hechas, James Carey había salido de Kilmahinhan en los primeros días de Julio para la colonia de Natal, en el Africa del Sur, donde el Gobierno le había confiado una plaza de celador en un establecimiento penitenciario.

Partió de aquel punto a media noche, acompañado de dos agentes, y después de habersu rasurado las patillas y teñido los cabellos para no ser conocido y despistar mejor a los emisarios de los Inocentes que pudieran haberle seguido, no fué al puerto donde debía embarcarse, sino dando un largo rodeo por toda Inglaterra, y por último, el 6 de Julio se embarcó en el navio Kinsams Castle, acompañado de su mujer y sus siete hijos, que le habían precedido algunas horas.

Se inscribió en el roll con el nombre falso de Power, y para más seguridades, viajaba en el mismo camarote de los emigrantes, entre los cuales tenía completa confianza de pasar desapercibido.

En la travesía se hizo conversación diferentes veces del proceso de Fenix Park, y Carey tomaba parte en ella, y para alejar toda sospecha de los que pudieran haberle reconocido, demostraba desdén y desprecio hacia el odioso Carey, haciendo una apología de los asesinatos.

Por último, cuando Carey arribaba a las costas de Africa, el Gobierno inglés, para desorientar a los Inocentes, hacia publicar un despacho anunciando la llegada del delator a Montreal (Canadá). Pero ninguna de estas astucias debió salvar al ex-concejal de Dublin. El viernes último el Kinsams Castle llegó a Cap-Town, donde Carey y su familia fuer n trasbordados al navio Metrosca Castle con todos los pasajeros que iban a Port Elisabeth y a Natal, y allí fué donde el irlandés O'Donnel, designado por sus compañeros para matar a Carey, confirmó su sospecha de que el falso Power era el delator que perseguía.

El buque se hallaba a igual distancia de Table-Bay y de Algoa Bay, cuando O'Donnel, que estaba bebiendo con James Carey, disparó sobre éste y le hirió en el cuello. O'Donnel, entonces, se

precipitó sobre su víctima, y le descerrajó otros dos tiros en la espalda. Carey sólo vivió unos veinte minutos.

La escena ocurrió en presencia de la familia.

Las diligencias practicadas han puesto en claro que ninguna disputa había mediado entre ellos.

O'Donnel, que tiene cuarenta y cinco años de edad, se hace pasar por misionero californiano.

El aparato encontrado en su poder no es más que una simple batería eléctrica.

Habiendo dicho madame Carey a O'Donnel en el curso de la instrucción: «¿Habeis asesinado a mi marido?»—«Sí, contestó él, para eso me han enviado.»

El asesino se halla severamente custodiado a causa de los rumores de que se trabaja en su evasión. Se ha iniciado una suscripción con objeto de reunir fondos para su defensa.

Telégramas.

PARIS 3.—La Cámara de Diputados ha discutido el convenio entre el Gobierno y la compañía del ferro-carril del Este.

Ha sido rechazada la omnienda del diputado señor Montjau, individuo de la izquierda, pidiendo que el director general de aquel ferro carril fuese nombrado por el Gobierno, en vista de la importancia estratégica de aquella línea.

CONSTANTINOPLA 3.—El señor duque de Noailles, embajador de Francia, comunicó al Sultan un telegrama de Siria denunciando muchos abusos cometidos en las cuarentenas del lazareto de aquel puerto.

CAP-TOWN (sin fecha).—Registrada la habitación del asesino de Carey, se ha encontrado una máquina infernal.

PARIS 3.—Se cree que hasta el lunes próximo no saldrá para Mont-sous-Vaudray el presidente de la República, señor Grevy.

Adelantan las negociaciones entre Francia y China respecto a la cuestión del Tonkin.

Brevemente se concertará un tratado formal entre los Gobiernos de Francia y el del Celeste Imperio.

LONDRES 3.—The Standard de esta tarde dice que el señor de Lesseps ha declarado que estaba dispuesto a reanudar las negociaciones con el Gobierno inglés para un nuevo canal de Suez, y que haría mayores concesiones.

no sin dejar antes de haberse intentado afirmar este último precio; pero se tuvo que desistir por no prestarse a ello el mercado.

De procedencia americana entraron unos 2 500 sacos, quedando por vender sobre 3 500.

Las noticias más recientes de los mercados norte americanos acusan aún mayor inactividad en las transacciones y más baja en los precios que los señalados en ocasion anterior, especialmente en las clases de más alta gradación, de las cuales había abundantes existencias.

Telegráficamente cotizan de Nueva-Orleans de 4 50 a 4 62 1/2 pesos fuertes barril.

Aquí no han tenido variación los precios, y se van colocando las clases superiores de 14 a 16 pesos fuertes.

Estado del tiempo.

Persisten en el Báltico las presiones débiles, marcando el barómetro 755 milímetros.

En la vertiente Occidental de Europa el ascenso barométrico continúa, cruzando por España y Francia la isóbara de los 765 mm.

La temperatura se eleva al Centro y Sudoeste y desciende en el mar Negro. En España la presión aumenta y se hace uniforme.

La temperatura también se encuentra en alza, más marcada a Levante y Centro.

Vientos débiles de todos los rumbos, con cielo despejado y mar tranquila, excepto en Tarifa.

Presión máxima 766,9 en Málaga; mínima 760,5 en Soria. Temperatura máxima 31,8 en Alicante; mínima 18,3 en Cáceres.

Temperatura máxima en Madrid, 35,4; mínima 16,1.

Avisos oficiales.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan a continuación para los días 6 y 7 del corriente, de diez a dos de la tarde: Día 6.—Intereses de los depósitos necesarios en metálico, de particulares, primer semestre de 1882, carpeta número 936 de señalamiento; segundo de 1882, carpetas 86,9 a 13; primero de 1883, carpetas 101 a 203. Día 7.—Primer semestre de 1881, carpeta núm. 488 de señalamiento; segundo de 1881, carpetas 919 a 21; primero

PARIS 3.—El presidente de la República, señor Grevy, ha declarado que su ausencia de París durará hasta mediados de Setiembre, en cuya fecha regresará a esta capital para encontrarse en ella cuando venga el Rey de España.

SAIGON 3.—Tuduc, Emperador de Anam, falleció el 20 de Julio. Phuduc le sucedió.

El general francés Bonet vino el 29 de Julio a Haiphong, para concertar el plan de operaciones con el general Harmant y el almirante Courbet.

EL CAIRO 3.—Ayer hubo en esta capital 194 defunciones de resultas del cólera.

PARIS 3.—El periódico La France anuncia que la policía ha descubierto pruebas de la existencia de un comité secreto legitimista. Se han hecho pesquisas domiciliarias en las casas de varios individuos del comité, y se han descubierto documentos relativos a los medios de acción del comité. Le Temps, diario ministerial, dice que en todo eso no hay nada serio.

ROMA 3.—Ha llegado hoy a esta capital la contestación del Sr. Grevy al Papa.

NAPOLIS 3.—Se ha sentido un nuevo terremoto en la isla de Ischia. La cima del monte Epomene se ha derrumbado, sin causar desgracias personales.

ANGULEMA 3.—Tres montones de pólvora han hecho explosion hoy en la fábrica de esta ciudad. Seis personas han muerto quemadas.

Se cree que las pérdidas ascienden a un millón de francos.

NEW YORK 3 (tarde).—Se ha investigado la causa de la muerte del señor Barca. El jurado, despues de enterarse de los normenores, ha declarado que el Sr. Barca ha muerto porque se suicidó en un acceso de locura temporal.

BERLIN 4.—Se asegura que los Gobiernos confederados han decidido que el tratado hispano-alemán se pondría inmediatamente a ejecución, y que el Reichstag lo ratificaría más tarde.

CONSTANTINOPLA 3 (tarde).—El Gobierno turco ha decidido imponer una cuarentena de veinticinco días a todo barco que haya tenido algun enfermo sospechoso durante su viaje.

Los demás barcos sufrirán una cuarentena de veinte días solamente.

RAGUSA 3 (tarde).—El Principe de Montenegro se embarcará el 15 de Agosto para Constantinopla sobre el yacht turco Irzedin.

Fabra

de 1782, carpetas 940 a 42; segundo de 1882, carpetas 820 a 25; primero de 1883, carpetas 204 a 300.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, Del 2, Del 3. Rows include Deuda perp. al 40/0 ir, Pequeños, Fin corriente, Deuda id. exterior, etc.

Descuentos

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 a id. de 1879, 59'00. Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 a id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Julio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas part. del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1888 a idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores a Julio de 1874, 00'00.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Corney y Mas, Fernando VII y Arocas, 5, Barcelona.—Roldós y C., Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C., Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona. Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street, 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gämsmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven.

Almanaque.

Día 6 Agosto.	SALIDA.	PUESTA.
Sol	5-6m.	7-6 t.
Luna	5-11m.	6-12 t.

Boletín religioso.

—Lunes: La Transfiguración del Señor, fiesta en Caravaca, y Stos. Justo y Pastor mrs.
—Martes: S. Cayetano fr., S. Alberto cf. y S. Manés.

Jubileo.—En la iglesia de las religiosas Verónicas y en la de las Cauchinas; en la primera se aplica por el padre de D. Salvador Illán, misas de hora, y en la segunda por los Sres. Marqueses de Odoño y Marqueses de Villalba, misas de media hora.

—Martes: En la iglesia de Nuestra Sra. del Carmen y en la de las religiosas de Madre de Dios; en la primera se aplica por D. Alberto Medina, misas de hora, y en la segunda por D. José Belmar Rodríguez, misas de hora.

Se descubre á las 8; á las 5 y tres cuartos se rezá el rosario, y en seguida la visita, reservándose á las 6 y media.

Cultos.—En la iglesia de la Merced continuará el domingo la solemne novena que anualmente se consagra á María Santísima de los Remedios, en los días festivos. Por la mañana á las 7 se dirá misa y se hará la novena, y por la tarde á las 8 se hará la solemne predicación un misionero.

AVISOS.

PLAZA DE TOROS.

Ultima faucon para hoy 5 de Agosto á las 5 de la tarde. El joven Mía, cuya gratitud para con el ilustrado público de esta capital es inmensa, se ha propuesto hacer una ascension monstruosa fenomenal, y atrevida; el arrojado y valeroso capitán Mía (hijo) volará sentado en una silla y mesa correspondiente, habiendo y brandando por la nacion española. Maravillosos ejercicios en el alambre, por Antonio Mía. Sorprendentes ejercicios en el trapecio, por el nom plus ultra Sr. Romero. Pasa tiempos cómicos por los aplaudidos ciowas, Felice y Redondo. La Barra fija, por varios artistas de la compañía, distinguiéndose el señor Ranea.

Grandes corrilas de Toros que han de celebrarse en los días 5 y 6 de Setiembre de 1883 (si el tiempo no lo impide).

La nueva Sociedad Taurina que ha tomado la plaza, inaugura este año su Empresa, prometiéndose complacer al público, al que ofrece dos excelentes corridas, lidiándose en ella seis toros de la acreditada ganadería del Sr. D. Joaquin Perez de la Concha, vecino de Sevilla, y seis de la del Excmo. Sr. D. Antonio Miura, vecino la ubien de dicha capital de Andalucía.

La lidia será dirigida por los reputados diestros FRASCUELO y LA GARTIA y sus cuadrillas.

Precio de las localidades por cada tarde:

	Pts.	Cts.
palco sin entrada	75	•
Silla con entrada	11	10
Delantera de silla con id.	5	60
Asiento de balconcillo con idem.	7	40
1.ª Contrabarrera, sombra, con id.	11	40
2.ª id. id., con id.	7	40
1.ª id. sol, con id.	6	40
Grada cubierta, 1.ª fila, con idem.	7	10
Id. id. 2.ª, con id.	5	10
Id. id. 3.ª fila, con id.	4	35
Id. id. 4.ª fila, con id.	5	10
Delantera de tendido, con idem.	5	60
ENTRADA GENERAL.	3	10
Media entrada.	2	10

BISMUTO

Albuminoso BOILLE, mas activo y menos irritante que el Bismuto ordinario, contra Afecciones del estómago, del intestino, vómitos, diarrea. Paris, 14, rue Beaux-Arts. — Madrid: Saavedra Sordo, 31.

Seccion mercantil.

ALMEDI PUBLICO.

Precios del día 4.

HECTÓLITRO.	Pts.	Cts.
Cebada	22	50 á 25
Cebada	11	25 á 11

MUEBLES Se encuentran de todas clases á precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

UNA SEÑORA de esta poblacion, admite en su casa, sita en el centro, uno ó dos caballeros para asistirles con toda equidad, economia y decencia. En esta redaccion se informará. P.—6—6

SOLAR Se vende uno edificable en la calle de Floridablanca, (barrio de S. Benito). Se dará razon en la imprenta de este periódico.

En la carpentería de la plaza de Cardenas se venden puertas ventananas. 30—12



En Murcia, Dr. J. Benedicto.

AGRITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Unico específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Calvas, caugas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadec, vapores, vabidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende á 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5

ABANICOS de alta novedad. Frequentemente se están recibiendo grandes remesas en el BAZAR VENECIANO, PRINCIPE ALFONSO, 16.

Inmenso surtido en bastones, sombrillas y quitasoles para caballero. Gran surtido en gornites para la estacion de verano

PIDASE un número a los reparadores de LA PAZ de la Ilustracion de la Mujer cuya lectura recomendamos á nuestras suscriptoras.

LICOR BREA Ó ALQUITRAN MÚNERA.
Tos, catarros pulmonares, garganta, organos respiratorios, herpes, escrófulas y demas enfermedades, pulmones, catarros, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 13 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periodica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MÚNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MÚNERA HERMANOS, Escudillers, 42, Barcelona

NO MAS SORDOS

Quien lo sea es porque quiere.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academia de Medicinas de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias de Europa y America. El Doctor Carter, del Hospital Central de New-York ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el unico medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1875. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima, este medicamento, se encuentra unicamente para su venta en casa del representante en España don F. DE MATOS, Rambla de Cataluña, 109 E, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan, y lo remitirá certificado al que en carta le envíe, los 16 reales en sellos ó giro. 15

Pildoras y unguento Holloway

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos y fortalecen la organizacion entera.

Las pildoras Holloway sobrepasan entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo saluifera en el higado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, etc. etc. doloroso y la parálisis.

Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el profesor Holloway, en su establecimiento central, 74, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

Productos Recomendados

A. GICQUEL

FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE — PARIS

DIPLOMA DE HONOR — MEDALLA DE ORO

Papel y Cigarros Antiasmáticos de A. GICQUEL

Unicos productos antiasmáticos admitidos y premiados en la Exp. Univ. Paris 1878

EMPLEADOS CON EL MAYOR ÉXITO 25 AÑOS HA

Calman instantáneamente los accesos mas violentos de Asma, la Opresion, el Enfisema pulmonar y en general todas las Afecciones de las Vias respiratorias. El uso regular de estas preparaciones, aleja los accesos y hasta impide completamente su vuelta.

Precio, 12 reales caja.

Pasta y Jarabe Pectorales de A. Gicquel

Curan con mucha rapidez la Tos y los Costipados mas inveterados, las Bronquitis agudas ó crónicas, el Catarro pulmonar, la Gripe, Coqueuche ó los convulsivos. Alivio seguro e inmediato de la Tisis pulmonar.

Estas preparaciones pectorales, recomendadas por las celebridades medicas, producen efectos sedativos muy notables, sin que su accion afecte jamas el cerebro.

Precio, 12º frasco y 8º caja.

VÉNDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS POR MAYOR, en MADRID : Agencia Franco-Espano-Portuguesa, Sordo, 13. En Murcia, D. José Benedicto, Leuceria

FARMACIA CATALANA

LICENCIADO AGUSTIN FARRAN

En esta oficina se encuentran las celebradas aguas minero-medicinales de Mondariz, Vals, Vichy, Rubinat, Panticosa, Ems, etc.: toda clase de jarabes medicinales y de recreo, pastillas de azufañas, de savia de pino, jaramago, menta, carbon, etc., citrato de magnesia granulado y efervescente, gránulos dosimétricos, grageas, etc. etc.

Depósito de los productos del Dr. Ferrer: Farmacia Catalana al lado de la

DROGUERÍA DE FERRER HERMANOS
Plaza de San Julian.—MURCIA 2

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA

POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion á cada una separadamente, ó á todas juntas. Cada volumen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.

El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios
Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

PILDORAS DE BRISTOL.



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Prúsbense, y recúperese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Se vende en Murcia en la Farmacia catalana, al lado de la DROGUERÍA DE FERRER HERMANOS, Plaza de S. Julian

Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona

Maravilloso descubrimiento. No mas señales de viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y COMPAÑIA (P. privilegiado.)

Quita todas las señales de viruela. El inventor del OBLITERATOR ha obtenido varias medallas y diplomas de honor, ha sido nombrado perfumista de varias cortes reales e imperiales y ha recibido amplias autorizaciones de la facultad de medicina. El OBLITERATOR de Leon y Compañía quita las señales de viruela en todos los casos, cualquiera que sea la gravedad de estos.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es muy sencillo; con una esponja se aplica OBLITERATOR á la cara tres ó cuatro veces diarias, durante diez minutos y las señales de viruela desaparecen gradualmente.

No mas señales de viruela. El empleo del OBLITERATOR de Leon y Compañía es fácil, efectivo y sin ningun inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Seboll, los cuales afirman que el OBLITERATOR de Leon y Compañía no contiene nada perjudicial á la salud.

No mas señales de viruela. El OBLITERATOR de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluqueras á francos 1'95, 3'75 y 6'85 la botella. Cada botella está firmada por

Leon y Compañía.

Depósito central: **CASA DE LEON Y COMPAÑIA** PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, Tottenham court road, LONDON, W. EXPORTACION: perfumerías de todas clases. Vinagres y jabones de tocador. Perfumes de Oriente. Esencias. Tintes de todas clases. Aguas de Colonia en botella para baños y para tocadores de señoras á 1'80, 5'75, y 6'85 botella. Cada botella va firmada por LEON Y COMPAÑIA.

De ósito en Paris:—A. DEWYNTER—42, Rue Richer. Se necesitan agentes y representantes en provincias y en el extranjero.

DEPILATORIO de Leon y Compañía.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía es el unico remedio seguro y eficaz para quitar en pocos momentos todo cabello ó vello superfluo de cualquiera parte del cuerpo, sin dolor ni siquiera sensacion desagradable. Mezclad en un platillo una pequeña porcion de DEPILATORIO con un poco de agua fria, frota el cutis velludo con la pasta así producida y dejadlo secar durante un minuto ó dos. Despues se baña con agua fria, el cabello ó vello habrá completamente desaparecido, para no volver á crecer.

El DEPILATORIO de Leon y Compañía se vende en todas las perfumerías, farmacias y peluqueras en paquetes de francos 0'60, 1'25, 1'85, 3'75, 4'40 y 6'85. Cada paquete lleva la firma de LEON Y COMPAÑIA.

DEPOSITO CENTRAL: CASA LEON Y C.ª 310—1

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES, W.

BAÑOS DE SAN ANTONIO

a cargo de Mariano Pelegrin. Una pila y ropa. 5 rs, Idem sin ropa. 4

Hay pilas para matrimonios. Se admiten abonos, con rebaja en los precios.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para Diario con rayado á una y dos columnas, y por Mayor con debe y haber y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.

Libros marca Corona para Diario y Mayor, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copiadores para prensa

Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.

Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Murcia.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

DICCIONARIO E HISTORIA DE ESPAÑA de la Sindicatura de ASTORT HERMANOS

Está terminadas estas importantes obras y se venden por tomos, ó en plares completos. Su rayado ó contenido á plares convencionales. Dirigirse á la calle de Zoco, núm. 5, Murcia.

Imprenta de LA PAZ.